	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

**Convocatoria No. 062-2022/Ampliación**

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 25 de agosto de 2022

**Plazo para presentar la hoja de vida:** 04 de septiembre de 2022

**Cargo requerido: ESPECIALISTA NACIONAL DE PROYECTO**

**Número de vacantes:** 1

**Tipo de contrato a suscribir:** Laboral A TÉRMINO FIJO

**Plazo del contrato a suscribir:** 6 (seis) meses (susceptible de ser prorrogado)

**Lugar de Prestación de Labores:** Bogotá, con posibles desplazamientos a región.

**Salario Mensual:** Cuatro Millones Setecientos siete mil pesos (\$ 4'707.000) mil pesos m/cte

**Proyecto solicitante:** Protección a Defensores de Derechos Humanos y Líderes Sociales en Colombia 2022-2024.


**Código del proyecto:** 281143

**MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

**1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Vincular laboralmente una persona responsable de desempeñar el cargo de Especialista Nacional de Proyecto responsable de coordinar y supervisar la ejecución de actividades del Fondo Nacional de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Líderes Sociales en Colombia, realizando seguimiento a su adecuada implementación y verificando el cumplimiento de los indicadores establecidos para asegurar la efectividad e impacto del mismo.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito.

## **2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **FORMACION PROFESIONAL**

Profesional en derecho con especialización en derechos humanos, derecho Internacional humanitario, asistencia humanitaria, o afines. En caso de no contar con posgrado, se homologará con 3 años de experiencia específica en acompañamiento a líderes y defensores de derechos humanos.

### **EXPERIENCIA**

- Experiencia laboral total de 6 años, experiencia específica de 4 años en proyectos de protección, asistencia humanitaria, protección civil, derechos humanos, y afines.
- Experiencia en el liderazgo de equipos de trabajo y ejecutando proyectos de alto impacto relacionados con la protección de los derechos humanos y civiles.

### **CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS**


- Conocimiento de la arquitectura humanitaria en Colombia.
- Conocimiento en el manejo de herramientas de recolección de información como Kobo Toolbox, Commcare, Progress, etc. (Deseable).
- Capacidad de Incidencia y relacionamiento multinivel
- Buen manejo de Microsoft Office 365
- Buenas habilidades para redacción y presentación de informes.
- Preferiblemente con conocimientos en Teología y Doctrina Social de la Iglesia

### **HABILIDADES Y COMPETENCIAS:**

- Pensamiento estratégico
- Planificación y organización
- Gestión de recursos
- Atención al detalle
- Optimización del tiempo
- Trabajo en equipo
- Sentido misionero

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	


- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva

#### **REQUISITOS GENERALES:**


- Realizar las actividades bajo la supervisión de la Dirección Nacional, en coordinación con el Centro Nacional de Proyectos (CENPRODES), y los demás especialistas que acompañan fondos de protección a líderes.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Cumplir con los procesos, procedimientos, normas y políticas establecidas en la institución.
- Institucionalidad: conocimiento y respeto hacia los principios y valores que rigen la actividad del SNPS/CC.

#### **FUNCIONES**

- Acompañar socio-jurídicamente (individual, familiar y comunitario) a los líderes y defensores de derechos humanos que soliciten apoyo del fondo nacional de Protección.
- Capacitar y asesor socio-jurídicamente a líderes y organizaciones de sociedad civil para acudir y acceder a los mecanismos de protección y de acceso a la justicia.
- Acompañar a líderes de las Organizaciones para que puedan acceder a rutas de exigibilidad, protección y prevención de violaciones.
- Acompañar a los líderes y comunidades en la formación y construcción de rutas de protección y autoprotección para los miembros y las organizaciones de sociedad civil.
- Realizar formación para la incidencia de las comunidades priorizadas para la protección de los derechos y acceso a la justicia.
- Gestionar ante la institucionalidad el reconocimiento y fortalecimiento de los mecanismos propios y efectivos de prevención y protección de las comunidades de sociedad civil.
- Liderar Rondas de Incidencia (local, nacional e internacional) ante organizaciones defensoras de derechos humanos e instituciones del Estado, para posicionar la situación de derechos humanos en Colombia
- Emitir conceptos técnicos para dar respuesta a las solicitudes de proyectos remitidas al SNPS-CC.
- Apoyar la formulación de proyectos relacionados, en articulación con el equipo de Cenprodes.
- Identificación de necesidades reales de las jurisdicciones eclesiales, que permitan la gestión y formulación de nuevos proyectos.
- Liderar la formalización de los sub acuerdos derivados del convenio suscrito entre la agencia donante y el SNPS-CC.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Acompañar el proceso de selección del personal que el proyecto requiere.
- Realizar el taller de inicio con los equipos locales de las jurisdicciones eclesióásticas donde se implementará el proyecto.
- Construir el plan operativo que garantice la adecuada implementación del proyecto designado.
- Coordinar con las áreas institucionales para garantizar la correcta implementación del proyecto.
- Realizar la caracterización y línea de base de acuerdo a los requerimientos institucionales y de la agencia financiadora.
- Dar línea técnica a los equipos que hacen parte del proyecto facilitando metodologías, subsidios pedagógicos y herramientas de consolidación de información.
- Realizar acompañamiento virtual e institucional con las jurisdicciones eclesióásticas donde se desarrolla el proyecto, para hacer seguimiento al cumplimiento y efectividad de las actividades realizadas en el mismo.
- Realizar una debida rendición de cuentas a las jurisdicciones, al SNPS-CC, a la agencia financiadora.
- Realizar planes de acción o planes de contingencia según sea requerido para garantizar el cumplimiento de los resultados y metas en los tiempos establecidos.
- Promover el cumplimiento de los procesos administrativos y contables a nivel local y nacional.
- Promover y facilitar el trabajo conjunto con otros proyectos, para optimizar los recursos existentes
- Proponer iniciativas para trabajar en red y generar sinergias con otros organismos o entidades nacionales o regionales que contribuyan con el desarrollo del proyecto.
- Garantizar el adecuado cierre del proyecto: informe final con anexos que evidencien el cumplimiento de los resultados, evento de cierre, comunicación formal de cierre con las jurisdicciones eclesióásticas.
- Diseñar herramientas que permitan la gestión del conocimiento en el proyecto que acompaña.
- Liderar la consolidación y socialización de buenas prácticas, desafíos, lecciones aprendidas, análisis de relaciones, análisis de contexto y realidad que le permitan al SNPS-CC realizar gestión del conocimiento.
- Retroalimentar al equipo que hace parte del proyecto acerca de la efectividad y el impacto de las actividades ejecutadas.
- Socializar los resultados generales de cada proyecto las comunidades de aprendizaje y otros espacios institucionales.
- Alimentar con información oportuna y adecuada en el sistema de gestión de información que el SNPS-CC disponga.
- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección del SNPS-CC.
- Participar en los encuentros de las comunidades de aprendizaje a la que pertenece.
- Participar en las actividades del Comité paritario y convivencias cada vez que se convoque.
- Apoyar encuentros, reuniones y asambleas fuera y dentro de la institución relacionados con su cargo.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Participar en otras iniciativas y proyectos de innovación y desarrollo propuestos por los líderes de la organización para el crecimiento y sostenibilidad de la misma.
- Participar en la logística de actividades y representación del SNPS en los diferentes eventos que se organicen durante el año, cuando sea requerido.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el director del SNPS-CC.

**Otras funciones:**

**Apoyar otras actividades del SNPS-CC**

- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección del SNPS-CC.
- Participar en los encuentros de las comunidades de aprendizaje a la que pertenece.
- Participar en las actividades del Comité paritario y convivencias cada vez que se convoque.
- Participar en actividades de la institución que permitan el cumplimiento de los objetivos.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el director del SNPS-CC


**Fortalecer el Control interno en el SNPS-CC:**


- Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Participar de la elaboración de los planes operativos de actividades de los proyectos que acompaña.

**3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA**

- Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online página web [www.caritascolombiana.org](http://www.caritascolombiana.org)

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2bBm42XULkqVWzgjUMAzgM7OWoDB2\\_5Nv79F\\_woZEyBUNENRV045NUMxNVBWMU1LNE5ONFkyRFhGUy4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2bBm42XULkqVWzgjUMAzgM7OWoDB2_5Nv79F_woZEyBUNENRV045NUMxNVBWMU1LNE5ONFkyRFhGUy4u)

	<p><u>Fill   FORMATO F-TH-41.</u>  <u>No. 062-2022. ESPECIALISTA</u>  <u>NACIONAL DE PROYECTO</u>          HOJA DE VIDA Versión: 02 02/09/2019  <a href="https://forms.office.com">forms.office.com</a></p>
---	---

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps1@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps1@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula

- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- ✓ Certificados laborales que evidencien la experiencia requerida ( 4-6 años)
- ✓ Certificados de procuraduría, contraloría y policía
- ✓ Hoja de vida en formato Word o PDF

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

#### 4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

##### EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>

##### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 25 de agosto de 2022

Fecha de cierre: 04 de septiembre de 2022

Selección y contratación: 05 al 15 de septiembre de 2022


Inicio de labores: 16 de septiembre de 2022.

#### 5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)

##### 5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

**5.3 Frente al contrato a suscribir:**

**FORMA DE PAGO: Contratos Laborales: Quincenal**

**5.4 Domicilio del Contratante**

**Dirección y contactos:**

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular: 3204326958

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**

**"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SNPS-CC Y A LA LEY 1581 DE 2012"**